



TBD73, 14-15 sept 2026

Punto 2. Dialogo de alto nivel Efectos de las perturbaciones en el estrecho de Ormuz sobre los países en desarrollo: energía, alimentos y desarrollo

Muchas gracias, Sra. Presidenta (felicidades por su designación). Sr. Secretario General, ad interim.

España comparte lo expuesto por la UE.

- El cierre del Estrecho de Ormuz está generando una serie de graves perturbaciones en sectores clave con un impacto especialmente acusado en las personas más vulnerables.
- La UNCTAD ha venido documentando y analizando rigurosamente estos efectos desde el primer momento, dando información ajustada de las dimensiones del impacto, e incluso de sus proyecciones de impacto en términos globales y muy especialmente en los países en desarrollo.
- Este análisis nos ha llevado a una conclusión perentoria: necesitamos poner en marcha acciones que **eviten o mitiguen el aumento de los precios de la energía, los alimentos e insumos agrícolas y logísticos** que puedan intensificar la crisis del coste de la vida, agravar la pobreza y la inseguridad alimentaria.
- España está centrando sus esfuerzos en **mitigar el impacto del conflicto en las cadenas de suministro humanitarias**. Por ello, a través de socios humanitarios clave, estamos trabajando para proporcionar ayuda alimentaria de emergencia.
- Asimismo, dado el riesgo considerable de que la próxima temporada de siembra se vea gravemente afectada debido a las interrupciones en el transporte de insumos agrícolas, estamos centrando nuestros esfuerzos en las regiones con **alto riesgo de inseguridad alimentaria**, con un paquete de 20 millones de euros para el Sahel, entre otros.
- Pero también hacen falta respuestas internacionales concretas que faciliten instrumentos que **generen mayor espacio fiscal y financiero**, abordando los ámbitos de deuda y fiscalidad. La financiación corre el riesgo de volverse más cara, más procíclica (y por tanto menos relevante) y más excluyente (y por tanto más injusta). Pero ello requiere de una acción coordinada y conjunta por parte de todos los países.
- En un contexto de reducción de la ayuda oficial, la movilización de **financiación privada** se vuelve fundamental. Pero en escenarios de mayor volatilidad y fragmentación, el capital privado tiende a retraerse justo donde más se necesita. Las garantías y los instrumentos de reducción de riesgo son útiles, pero no bastan si no están diseñados para generar resultados de desarrollo medibles y localizados.

- España es además una convencida de que en este contexto, **el multilateralismo se presenta como la vía más eficaz para abordar crisis globales complejas**. El intercambio de información continuo con el **sistema de Naciones Unidas** y la coordinación a nivel de las Instituciones Financieras Internacionales para abordar el impacto macroeconómico, serán esenciales para facilitar la cooperación de cara a una respuesta común ante la crisis actual de Ormuz.
- Por ello, al igual que apoyamos en Grupo de respuesta a las crisis globales creado en el seno de la UNCTAD como vía de acción ante la crisis del grano en el Mar Negro generado por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, lo seguimos haciendo en esta ocasión. Seguiremos apoyando el trabajo de la Unidad de Coordinación de Innovación e Investigación en su análisis del impacto de aumentos repentinos de los costes de la energía, el transporte y los seguros sobre los flujos comerciales, los precios de los alimentos y las balanzas de pagos de los países en desarrollo.
- La crisis vinculada al conflicto con Irán no puede entenderse como un episodio aislado, sino como parte de una nueva dinámica caracterizada por **crisis interconectadas y recurrentes**. La magnitud de sus efectos dependerá de la duración y la intensidad del conflicto, pero el episodio pone de relieve la necesidad de reforzar la resiliencia del sistema económico global, salvaguardar las rutas comerciales críticas y proteger a los países más vulnerables frente a shocks externos.
- Y, más allá de la crisis inmediata, debemos ser capaces de preservar la autonomía de la política de cooperación al desarrollo, y mantener el foco en **la lucha contra el hambre y la pobreza, la reducción de las desigualdades y la protección de las poblaciones más vulnerables**.